

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de esta fecha, los documentos que se someten a su aprobación y el informe de los Auditores de Cuentas. Podrán, asimismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Oleiros (A Coruña), 9 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Germán Suárez-Pumariega Lores.—19.642.

INEDER INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 6 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, P.º de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 7, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora, si procede.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre, y normativa concordante.

Noveno.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 5 de mayo de 2005.—D. José Luis Gándia Balaguer, Secretario del Consejo de Administración.—20.825.

INMOBILIARIA DE PROMOCIÓN ESCOLAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria,

que tendrá lugar en el domicilio social, Paseo Manuel Girona, 73, bajos, de Barcelona, el día 13 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el siguiente día 14, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Cese y nombramiento de consejeros.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 20 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Antoni Aurell Armengol.—19.652.

INMOBILIARIA PERÚ, S. L. (Sociedad absorbente)

GRUPO INMOBILIARIO CASTELLVÍ, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Hacen público que la Junta General Extraordinaria y universal de Inmobiliaria Perú, S.L., en su reunión de fecha 15 de abril de 2005, y el socio único de Grupo Inmobiliario Castellví, S.L. (sociedad unipersonal), en el acta de decisiones de socio único de fecha 15 de abril de 2005 aprobaron la fusión de ambas compañías, mediante la absorción de Grupo Inmobiliario Castellví, S.L. (sociedad unipersonal) por parte de Inmobiliaria Perú, S.L., en los términos que se recogen en el proyecto de fusión suscrito por los miembros de los Consejos de Administración de ambas sociedades que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se informa a los representantes de los trabajadores de las sociedades intervinientes que tienen a su disposición en el domicilio social de las compañías toda la documentación a la que hace mención el artículo 238 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para poder examinarla.

Además, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las compañías que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 18 de abril de 2005.—Los Consejeros Delegados De Ambas Sociedades: Joaquín Castellví Rey y M.ª José Castellví Rey.—20.127. 2.ª 12-5-2205

INMOBILIARIA POCOMACO, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, con intervención del Letrado Asesor, don Ramón Solórzano Sáenz de Cenzano, a las doce treinta horas del día 30 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el 31 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad cerradas al 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas de que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a su aprobación, tal como dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 6 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Manuel Meizoso Vázquez.—22.118.

INSTITUCIÓN PEDAGÓGICA LABORAL SAGRADO CORAZÓN, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Sancho IV, número 16 (Urbanización Santos Niños) de Alcalá de Henares (Madrid) el día 28 de mayo de 2005 a las doce horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 29 de mayo de 2005 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior celebrada.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio económico de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de propuesta de distribución de resultados del ejercicio económico de 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los Accionistas de la presente convocatoria a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta, enviada toda previamente.

Asimismo, se hace constar el derecho, que corresponde a todos los Accionistas, de examinar en el domicilio social, el soporte documental de los estados contables reflejados en el Balance y cuenta de resultados.

Alcalá de Henares (Madrid), 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Vicente Segrelles Chillida.—21.951.

INSTITUT CATALÀ DE SERVEIS MÈDICS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 16 de Junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, si hubiese lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como la propuesta de distribución del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—La lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas según el art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

nimas, desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Girona, 29 de abril de 2005.—El Administrador, Juan José Avendaño Rodríguez.—19.501.

INSTITUTO DE DIÁLISIS HISPALENSE, S. L.

Junta General Extraordinaria

El Administrador de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Socios, que se celebrará el próximo día 31 de mayo de 2005 en el domicilio social, Glorieta de Mexico, 1, de Sevilla, a las diez y ocho horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del Capital social de pesetas a euros, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Segundo.—Ratificación, de considerarse necesaria, de los acuerdos adoptados por la Junta General de la Sociedad en sesión de 30 de junio de 2004, relativos a la aprobación de la gestión social del órgano de administración, aprobación de las cuentas anuales de la entidad del ejercicio 2003 y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de auditor de cuentas para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ratificación o nuevo nombramiento del órgano de administración, de considerarse necesario.

Quinto.—Ejercicio de acción de responsabilidad del órgano de administración.

El Administrador ha acordado requerir la presencia de un Notario residente en Sevilla para que levante acta de la Junta convocada.

Los socios podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se han de someter a aprobación y el informe de gestión y solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Sevilla, 28 de abril de 2005.—El Administrador, Clínica Fátima S. A. Sociedad Unipersonal, su Administrador, José Antonio Méndez Caballos.—19.543.

INVERGAR PARTICIPACIONES INMOBILIARIAS, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

COMPAÑÍA BERCIANA DEL MUEBLE, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por la remisión hecha al mismo por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el socio único de «Invergar Participaciones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y el socio único de «Compañía Berciana del Mueble, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), en sus respectivas tomas de decisiones que tuvieron lugar el 29 de abril de 2005, aprobaron la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de «Compañía Berciana del Mueble, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbida) por parte «Invergar Participaciones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de aquélla y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos, a título univer-

sal, a «Invergar Participaciones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de todas las sociedades intervinientes, el día 30 de marzo de 2005, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 25 de abril de 2005, y con los Balances de fusión de ambas sociedades cerrados el 31 de diciembre de 2004, siendo ambos documentos aprobados, respectivamente, por el socio único de la sociedad absorbente (la sociedad española «Invergar Participaciones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y por el socio único de la sociedad absorbida (la sociedad española «Compañía Berciana del Mueble, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) con fecha 29 de abril de 2005.

La fecha a partir de la cual las operaciones de «Compañía Berciana del Mueble, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbida), se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de «Invergar Participaciones Inmobiliarias, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbente), será, según resulta del citado proyecto de fusión, la fecha de presentación a inscripción en el Registro Mercantil de Madrid de la escritura mediante la que se eleven a público los acuerdos de fusión. Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por la remisión hecha al mismo por el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 29 de abril de 2005.—D. Isaac Prado Ovalle, representante persona física de Prado Bodelón, S. L., Administrador único de «Compañía Berciana del Mueble, S. L.» (sociedad unipersonal) (sociedad absorbida), y D. Francisco Javier Prado Ovalle, representante persona física de Prado Bodelón, S. L., Administrador único de «Invergar Participaciones Inmobiliarias, S. L.» (sociedad unipersonal).—20.271. y 3.ª 12-5-2205

INVERSIONES CAUZAR, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 17 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2004, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—Doña Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—20.902.

INVERSIONES INMOBILIARIAS VALENCIANAS INVER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de «Inversiones Inmobiliarias Valencianas Inver Sociedad Anónima», cuya celebración tendrá lugar, en el domicilio social, el día 6 de junio de 2005 en primera convocatoria, o el siguiente día 7 de junio de 2005 en segunda convocatoria, en ambos casos a las nueve horas treinta minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejero, para completar el Consejo de Administración, por renuncia en su día del tercer consejero.

Segundo.—Aprobación del acta.

Onda, 4 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Antodio Sales Bagán.—20.845.

INVERSIONES IZYN 2004, S. L.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, convoca a los socios a Junta General Ordinaria a celebrar, en domicilio social, carretera Aránzazu, s/n, de Oñati (Guipúzcoa), el día 28 de mayo de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta de Socios.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de las gestiones del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31-12-2004.

Quinto.—Renovación, cese y nombramiento de consejeros.

Sexto.—Renovación, cese y nombramiento de representantes de Inversiones Izyn, S. L., en los Consejos de Administración de Natra, S. A., y Natraceutical, S. A.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Facultar a quien proceda para el desarrollo, elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de Guipúzcoa de los acuerdos inscribibles.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta al final de la reunión o designación en su caso de dos interventores para su aprobación en el plazo de 15 días.

Se encuentran a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oñati (Guipúzcoa), 28 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis María Unzurrunzaga Arina.—19.573.

INVERSIONES MOBILIARIAS URQUIOLA, S. A., SICAV

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en la calle Comte D'Urgell, n.º 240 de Barcelona, a las 10 horas del próximo día 13 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente